

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA



TRASLADO DEL ESCRITO DE TRANSACCION
15238-31-05-001 2015-00094-01

Para los efectos de lo establecido en el artículo 312 del C.G.P., aplicable a los procesos laborales por remisión analógica permitida por el art. 145 del C.P. del Trabajo y de la Seguridad Social el escrito de TRANSACCION presentado por la Aseguradora CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. queda a disposición de las demás partes procesales por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	2015-00094-01	Dr. MONTOYA SEPÚLVEDA	ESCRITO DE TRANSACCIÓN	JAVIER ORLANDO NIÑO CALITO	ALVARO BONILLA MOJICA

EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 21, 22 y 25 ENERO DE 2021.


RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS

